

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 80855

Origen: Cámara Representantes - Barón Arena, Héctor Néstor

Análisis: - Expedición por centros asistenciales públicos y privados que autorice Ministerio Salud Pública. - Vigencia 2 años (o menos, en caso existencia afección requiera tratamiento). - Exámenes obligatorios. Determinación. - Expedición gratuita. - OBLIGATORIEDAD presentación en Oficinas Públicas y privadas. - Relgamentación P.E.

Título: CARNET SALUD (UNICO). CREACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
18-10-1988	CRR	3012/1988	Entrada a Cámara de Representantes. - Con fecha 2 de octubre de 1989 la Comisión aconseja el ARCHIVO de los antecedentes.(Tº 642, pág. 238, D. 2085).
18-10-1988	CRR	3012/1988	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:636 Página:736 Diario:2027 HIGIENE Y ASISTENCIA
18-10-1988	CRR	3012/1988	Texto proyecto inicial. Tomo:636 Página:741 Diario:2027
18-10-1988	CRR	3012/1988	Se distribuye repartido. Rep.30696/0
02-10-1989	CRR	3012/1988	Por resolución del Cuerpo pasa a archivo. Tomo:642 Página:238 Diario:2085 Comisión aconseja pase a archivo.
25-10-1989	CRR	3012/1988	Recepción por parte de Archivo. Folios: 11